



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN N° 262/2024.-

Mendoza, 19 de junio de 2024.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los arts. 1, 2, 5, 21, 23 y 28 de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 8.008, y sus modificatorias; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que el Procurador General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal y ejerce la superintendencia con todas las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor inherentes a la misma.

Que en virtud de lo dispuesto por Resoluciones de Procuración General N° 131/24, N° 167/24, N° 205/24 y N° 232/24 se registran cuatro cargos vacantes interinos de categoría Personal Técnico y Administrativo – Oficial de Tercera (Clase 13), con funciones en esta Primera Circunscripción Judicial.

Que el Administrador Financiero del Ministerio Público Fiscal informa que los cargos vacantes se encuentran con crédito presupuestario y estarían en condiciones de ser utilizados a los fines de no resentir el servicio de justicia.

Que dichos cargos son indispensables para el normal funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta necesario nombrar los reemplazos para cubrir las vacantes referidas, en miras a garantizar la eficiencia en la prestación del servicio de Justicia.

Que, conforme las actuaciones administrativas existentes en las Fojas de Servicio N° 20.461, N° 20.472, N° 20.455 y N° 20.454 respectivamente, surge que los agentes SANCHEZ Julieta Carina, GIUFFRE Sofía Pilar, DE LA RETA Carina Laura y PIQUER María Alejandra, superaron las instancias de evaluación correspondientes para revestir en la categoría Personal Técnico y Administrativo.

Por lo expuesto, y siendo atribución exclusiva de esta Procuración General considerar y resolver los destinos, cambios de turnos y traslados de los

agentes y funcionarios del Ministerio Público Fiscal, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas.

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**I.- DESIGNAR INTERINAMENTE** a la agente Julieta Carina SANCHEZ, CUIL 27-27325298-9, Clase 1979, en el cargo de categoría PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO – OFICIAL DE TERCERA – (Clase 13), en esta Primera Circunscripción Judicial.

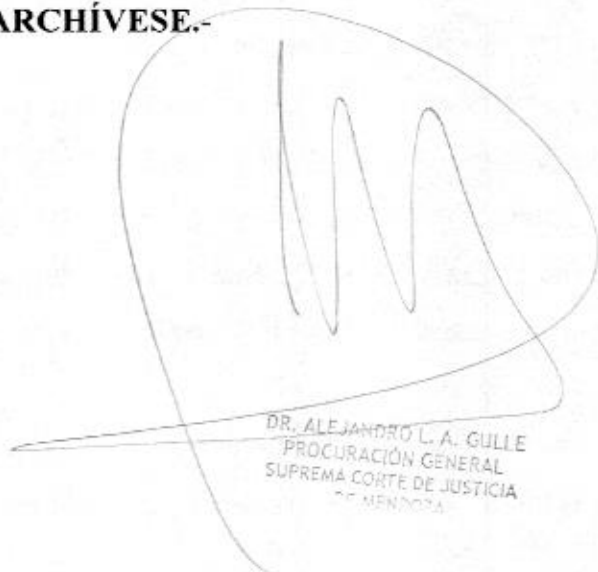
**II.- DESIGNAR INTERINAMENTE** a la agente Sofia Pilar GIUFFRE, CUIL 27-37737464-4, Clase 1994, en el cargo de categoría PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO – OFICIAL DE TERCERA – (Clase 13), en esta Primera Circunscripción Judicial.

**III.- DESIGNAR INTERINAMENTE** a la agente Carina Laura DE LA RETA, CUIL 27-25292367-0, Clase 1976, en el cargo de categoría PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO – OFICIAL DE TERCERA – (Clase 13), en esta Primera Circunscripción Judicial.

**IV.- DESIGNAR INTERINAMENTE** a la agente María Alejandra PIQUER, CUIL 27-26747702-2, Clase 1978, en el cargo de categoría PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO – OFICIAL DE TERCERA – (Clase 13), en esta Tercera Circunscripción Judicial.

**V.- NOTIFICAR** la presente a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, al Servicio Administrativo Financiero del MPF, y a los/as agentes mencionados/as precedentemente.

**NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.-**



DR. ALEJANDRO L. A. GULLE  
PROCURACIÓN GENERAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE MENDOZA